

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MEDIXGEN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del 2019, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Galo Plaza Lasso y Los Pinos (Edificio 10 de Agosto), se constituyen en Junta General Universal de Socios el señor Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz y la compañía ECUADELIVERY S.A., quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ECUADELIVERY S.A.	\$ 396.00	396	99%
FRANCISCO XAVIER ROMO LEROUX MUÑOZ	\$ 4.00	4	1%
TOTAL	\$400.00	400	100%

Se deja constancia que la Compañía ECUADELIVERY S.A. comparece debidamente representada por su Gerente General, XIMENA LUCÍA PAREDES MENA, cuyo nombramiento se adjunta a la presente acta; y, el Sr. Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz, comparece por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor FRANCISCO XAVIER ROMO LEROUX MUÑOZ; y, en calidad de Secretaria, la señora XIMENA LUCÍA PAREDES MENA.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien mociona a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2018;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores del ejercicio fiscal 2018;**
- 4. Nombramiento de Auditores para el ejercicio fiscal 2019; y,**
- 5. Conocer y ratificar el aporte futura capitalización cuyo saldo inicial es de US\$ 17,030 y el aporte realizado en el ejercicio económico 2018 de US\$ 70,266.**

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar este:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2018:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al informe de la administración sobre el ejercicio económico 2018. Una vez analizado por los socios, por unanimidad resuelven aprobarlo.
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018:** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al balance general y al estado de situación financiera, así como también al informe sobre estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018. Los socios de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores del ejercicio fiscal 2018:** El Presidente de la Junta toma la palabra quien da lectura al informe de los auditores designados y una vez finalizado, los socios aprueban por unanimidad el mismo.
- 4. Nombramiento de Auditores para el ejercicio fiscal 2019:** Toma la palabra el Presidente de Junta quien mociona para que sea la empresa ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CÍA. LTDA. los auditores de la compañía en el ejercicio económico 2019. Una vez analizada la moción, es aprobada por unanimidad por los socios.
- 5. Conocer y ratificar el aporte futura capitalización cuyo saldo inicial es de US\$ 17,030 y el aporte realizado en el ejercicio económico 2018 de US\$ 70,266:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien menciona que el valor de US\$ 17,030, mismo que consta como "aporte futura capitalización"; y, el valor aportado en el ejercicio económico 2018 de US\$ 70,266, aún no han sido utilizados para dicho efecto; por lo que mociona para que la Junta apruebe que la suma de ambos se capitalice en el ejercicio económico 2019. Una vez analizada la moción, es aprobada por unanimidad por los socios.

A las 10h45 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h15 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.



Francisco Xavier Romo Leroux
Muñoz
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**



Ximena Luefa Paredes Mena
**SECRETARIA
REPRESENTANTE DE
ECUADELIVERY S.A.**